

EXPDTE. N°: 688/2013 - P.Ley

AUTOR: PESATTI Pedro Oscar

EXTRACTO: Modifica el artículo 18 de la ley F n° 156 de Monumentos, Lugares y Patrimonios Históricos, en relación a distintos predios y edificaciones del Departamento Conesa.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **la SANCION del Proyecto de Ley que a continuación se transcribe:**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

Artículo 1°.- Se modifica la ley provincial n° 156 en su artículo n° 18, que quedará redactado de la siguiente manera:

“ **Artículo 18.-** Se declara patrimonio **histórico, educativo y cultural provincial** a los siguientes predios y edificaciones **pertenecientes al Departamento Conesa de la Provincia de Río Negro:** Casco La Luisa (Nomenclatura Catastral DC. 10 - C.3 - S.B - Ch. 001 - P.02), ubicado en dicha Colonia; ex ingenio azucarero (Nomenclatura Catastral DC. 10 - C.3 - S.H - F.H 10 - P.07.), ubicado en Colonia San Lorenzo; antigua vivienda del señor Juan Pegassano, hoy Escuela n° 127, ubicada en la Colonia San Juan (Nomenclatura Catastral DC. 10 - C.3- S.J. - Ch. 006 - P. 06); puente ferroviario ubicado en la Parcela (Nomenclatura Catastral: DC. 10 - C.3 - S.H. - F.H 10 - P. 03), de la Colonia San Lorenzo, y Capilla de la Virgen Misionera ubicada en la Colonia San Juan, a orillas de la ruta nacional n° 250.-

Artículo 2°.- El Gobierno provincial **debe tramitar** ante la Comisión Nacional de Museos y de Lugares Históricos, la inclusión de los predios y edificaciones mencionados en el artículo 1° de la presente, en los alcances de la ley nacional n° 12665.

Artículo 3°.- De forma.

SALA DE COMISIONES

**DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA CATALAN
MILESI PEREIRA PESATTI RECALT URIA**

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 25 de Marzo de 2014